

Los padres que solicitan que sus hijos asistan a VPK deben presentar documentación que demuestre que su hijo/a vive actualmente en Florida proporcionando una copia de al menos uno de los siguientes documentos que muestren el nombre y la dirección residencial actual del padre que figura en la solicitud con quien el niño/a vive.

(De acuerdo con Regla 6M-8.201, F.A.C)

- Documento emitido por el gobierno como:
 - Licencia de conducir de Florida o tarjeta de identificación
 - Identificación consular
 - Tarjeta de información del votante
 - Registro de vehículos
 - Exención de Homestead
 - Cartas de Reconocimiento tales como:
 - Estampillas de Comida/Medicaid
 - Manutención infantil
- Una factura de servicios públicos (electricidad, gas, agua, cable o teléfono residencial) en su totalidad con fecha dentro de los últimos doce meses. No se aceptan facturas por servicios de internet.
- Talón de pago con fecha dentro de los últimos doce meses
- Contrato de alquiler residencial (arrendamiento) con la página de firmas completada o recibo del pago de alquiler con fecha dentro de los últimos doce meses
- Orden militar que muestra que el p/madre del niño/a es un miembro del servicio en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos y está asignado a cumplir funciones en Florida
- Orden del gobierno federal que muestra que el p/madre del niño/a es un empleado federal asignado a trabajar en Florida
- Un Certificado de Elegibilidad (COE) del Programa de Educación para Inmigrantes de Florida del Departamento de Educación de la Florida
- Si ninguno de los documentos justificativos anteriores está disponible, se puede aceptar una declaración jurada ante notario de los p/madres del niño/a que indique la dirección del niño/a. Esta declaración jurada debe incluir o estar acompañada de una declaración firmada o una carta del arrendador, propietario o dueño de la propiedad confirmando que el niño/a reside en la dirección que se muestra en la declaración jurada.
- Para un niño/a que no tiene hogar* otros documentos que demuestren que el niño/a reside en Florida, como una carta de un albergue para personas sin hogar, una referencia, o un acuerdo notariado del padre del niño/a.